



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
25/04/2018

Contrato No:	55	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre Contratista de	Diana Carolina Hernández
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.069.714.654
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/04/2018 A: 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Actividades del mes:

1. Realice la elaboracion y solicitud de las prorrogas de los contratos 063 de 2018, 116 de 2018, y 066 de 2018
2. Realicé la solicitudes de caja menor para autenticación de poderes
3. Realicé la matriz de cumplimiento de las actividades a cargo de la OAJ
4. Realicé las publicaciones de las resoluciones solicitadas en la pagina web de la entidad
5. Realicé la unificación de la caracterizacion de los porcedimientos de representacion judicial y actuaciones administrativas
6. Realice el plan de accion del incumplimiento del incidador en el 2 sementres de 2017
7. Realicé la solicitud de viáticos 3981 y 3990 para los procesos judiciales de la entidad q cursan en la ciudad de Popayán y Cali para las diligencia de audiencia respectivamente.
8. Asistí a la mesa de trabajo con tecnologia y comunicaciones para la revisión de los procedimientos de la oficina y su publicacion de contenido en la pagina web
9. Asistí a la reunión de gestores
10. Realicé la divulgación del normograma al grupo gestor, como preparación de la auditoría interna

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	6.246.400
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.246.400

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 55, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Diana Carolina Hernández Sánchez	C.C. / C.E. No.:	1.069.714.654
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 04

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	55	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$74.956.800) , precio correspondiente a 108.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$18.739.200.) .		
SALDO DEL CONTRATO: el valor del contrato es (\$56.217.600)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de 01 de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 55. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Doce (12) mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400),
-----------------------	--

8	8. Asistí a la mesa de trabajo con tecnología y comunicaciones para la revisión de los procedimientos de la oficina y su publicación de contenido en la página web	100%
9	Asistí a la reunión de gestores	100%
10	Realicé la divulgación del normograma al grupo gestor, como preparación de la auditoría interna	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Martha Biviana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Biviana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(04)** de **(2018)**


Diana Carolina
Hernández Sánchez
Elaboró


Martha Biviana Lozano
Medina
Revisó


Martha Biviana
Lozano Medina
Aprobó

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES**

DEBE A:

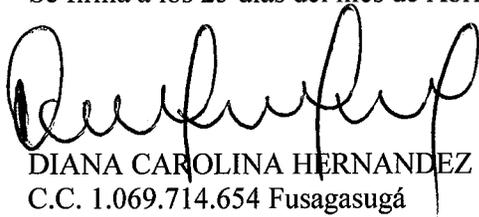
DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 de Fusagasuga

La suma de seis millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos mcte. (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de Abril de 2018, correspondiente al 4 mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 55 del 04 enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo. /

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado así:

En la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Citi bank con No 1007570518 El valor de \$ 6.246.400.

Se firma a los 25 días del mes de Abril 2018



DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 1.069.714.654 Fusagasugá

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

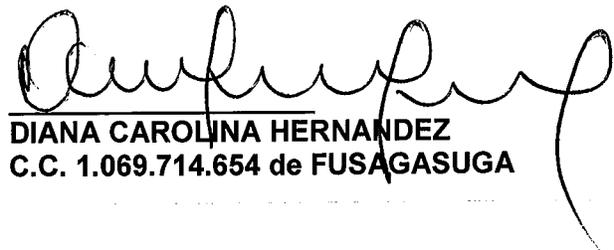
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el (los) certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIANA CAROLINA HERNANDEZ
C.C. 1.069.714.654 de FUSAGASUGA

BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Año Gravable 2016

CERTIFICA

Que, para efectos de lo dispuesto en el Decreto 331 de 1976, el artículo 381 del Estatuto Tributario y según nuestros registros contables el estado de su obligación es la siguiente:

Crédito de Vivienda No.: 259477051
Fecha de Inicio: 2015-10-29 00:00:00 **Plazo (Meses):**167
Tasa: 10.34507

Nombre del(los) cliente(s):

DIANA CAROLINA HERNANDEZ SANCHEZ

Tipo e Identificación del(los) Cliente(s) :

CC : 1069714654

:
:
:

Valor inicial del crédito de vivienda:	\$ 130,550,000.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2016	\$ 126,587,270.00
Saldo del Crédito de Vivienda a 31-Dic-2015	\$ 130,467,498.00
Durante el año 2016 su pago a capital fue	\$ 3,880,227.99
Durante el año 2016 su pago por intereses fue	\$ 13,692,826.00
Durante el año 2016, su pago por otros conceptos fue	
I) Seguros	\$ 901,901.11
II) Timbres, etc.	\$ 0.00
III) Sanciones, etc.	\$ 0.00
IV) Gastos de cobranzas, etc.	\$ 0.00
Total pagado por el año gravable 2016	\$ 18,474,955.10
Total valor deducible para el año gravable 2016	\$ 13,692,826.00

Para constancia de lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá el 2017-01-27 00:00:00

Nota: La deducción en préstamos de vivienda y contrato de leasing habitacional, no se puede solicitar como beneficio en forma concurrente. Art. 8 D, 779 de 2003.



Tecnología • Información • Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información : 900089104-5
Razón Social del Operador de Información : ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción : Pago de Seguridad Social
Fecha : 2018-04-18, 09:31:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos : abril de 2018
Periodo de Cotización Para Salud : abril de 2018
Empresa : DIANA CAROLINA HERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA : CC 1069714654
Código Sucursal (Nombre) : ()
Referencia de Pago/ Número Planilla : 36419880
Tipo de Planilla : I
Número Transacción Bancaria/ CUS : 330584497
Banco : (1009) - CITIBANK
Valor : \$ 779.100
Estado de la Transacción : Aprobada
Dirección IP de Origen : 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 399.800	\$ 1.900
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 312.400	\$ 1.500
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 13.100	\$ 100
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 50.000	\$ 300
SubTotales:				\$ 775.300	\$ 3.800
Total a Pagar:					\$ 779.100

